

PUNTOS DE SUSCRICION.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento; en las alacenas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para la capital DOS PESOS, y para los Estados DIEZ Y OCHO REALES, francos de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicados se insertarán a precios convencionales y los que se remitan a esta redacción serán francos de porte.

Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se espandan a real y medio.

EL MONITOR

Republicano.

GARANTIA DE LA FEDERACION.

Los Estados Mexicanos, libres, soberanos é independientes desde el momento en que para cada uno de ellos, bajo su antigua denominacion, cesó la dependencia de España, se confederaron en 1824 por un acto espontáneo de su propia soberanía. La soberanía, pues, de los Estados, no ha debido ser considerada como una emanacion de aquella Carta, sino por el contrario, como un hecho preexistente á la misma, y como una garantía de la observancia del pacto. Así es que, para regularizar los hechos políticos que se preparan por la restauracion del principio federativo, entendemos que seria muy conveniente el que cada una de las legislaturas particulares, inmediatamente despues de su instalacion, declarase solemnemente que el Estado recobra el ejercicio pleno de su soberanía, y que en virtud de ella declara asimismo ser su voluntad celebrar de nuevo pacto de alianza con los demas Estados Mexicanos, consignándose las bases de la Union por los representantes de todos, que van á reunirse en el próximo Congreso general.—EE.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos.

El Exmo. Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„José Mariano de Salas, general de Brigada y en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed:

Considerando: que en las urgentísimas necesidades del erario, es indispensable allanarle toda clase de obstáculos, para proporcionarle ingresos tan pronto como suficientes:

Que á este fin se han decretado arbitrios, cuyo cobro no debe sufrir demora alguna, estando altamente comprometida la seguridad y gloria de la nacion:

BOLEFIN.

MARTIN EL ESPOSITO, Ó MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

Novela escrita por MR. EUGENIO SUE, autor de los Misterios de Paris, del Judío Errante &c. &c.

Acababa el vaquero de meter el rebaño en el establo, cuando entró la moza de granja, trayendo de beber en el estanco inmediato á dos caballos enfermos; montaba sobre el uno en pelo y á horcajadas, con las sayas remangadas hasta las rodillas, que apretaba al vientre del pobre animal, para hacerle andar mas á prisa.

La miseria, los trabajos grosos, el embrutecimiento tienden de tal manera á borrar los varios caracteres de elevacion, de fuerza ó gracia con que Dios distinguió á sus criaturas, que aquella individua no conservaba de mujer mas que el nombre.

Tenia abultadas las facciones, curtidadas, tostadas por

Que los habitantes de México antes han de querer salvar esos principios y elevados objetos, que aspirar á la perfeccion en algunas leyes secundarias:

Que la innovacion en la parte legislativa del ramo de hacienda, es aun en circunstancias ordinarias embarazosa, he venido en decretar, y decreto:

Artículo único. Se suspende el efecto de la resolucion contenida en el artículo único del decreto de 15 de Octubre de 1846.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 29 de Octubre de 1846.—José Mariano de Salas.—A D. Joaquin Ladron de Guevara.”

Y lo comunico á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Octubre 29 de 1846.—Guevara.—Se comunicó á quienes corresponde.

Ministerio de guerra y marina.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Exmo. Sr.—Con esta fecha de hoy, me dice el Exmo. Sr. gobernador de este Estado lo que sigue.

„Exmo. Sr.—Justamente alarmada esta capital con algunas noticias que hace dos días han circulado, sobre que en la de la República había conatos hostiles contra las libertades públicas, y tendencias muy marcadas para destruir los principios proclamados en la Ciudadela de México el día 4 de Agosto último; atendiendo este gobierno á que los pueblos han invocado á V. E. en el desesperado conflicto de la ruina de la patria, por su libertador, por su caudillo, y por su primer magistrado, y mirando muy palpablemente que en V. E. tiene el pueblo aseguradas sus garantías, así para conservar su independencia como para defender sus instituciones republicanas: persuadidos todos los potosinos de estas verdades, el gobierno de mi mando, oido el dictámen de su consejo, tuvo á bien expedir el día de hoy, el decreto de que tengo la satisfaccion muy hourosa de acompañar á V. E. ejemplares.

Sírvase no ver en este decreto sino la expresion franca, sincera y decidida de todos los habitantes de este Estado, porque me son conocidos sus sentimientos y la firme resolucion que todos tienen para defender con un brazo la independencia, sosteniendo con el otro la libertad que V. E. ha ofrecido proteger.

Renuevo á V. E. con igual satisfaccion la sinceridad de mi distinguida consideracion y respeto.”

Y en contestacion le dije lo que copio.

„Exmo. Sr.—He tenido el honor de recibir el

oficio de V. E. fecha de hoy, en que me incluye ejemplares del decreto que ha expedido, de acuerdo con el consejo de gobierno del Estado de su digno mando, haciendo algunas declaraciones con ocasion de los disturbios que han causado en la capital de la República, los agentes ocultos del enemigo exterior, que quieren mantener al país en constante agitacion, para que se desvie la atencion del gobierno y de los mexicanos, de la guerra á que hemos sido provocados.

Veo en esas declaraciones á que he aludido, un rasgo del patriotismo de V. E. y de los habitantes de este Estado, cuyos votos representa; y ellos y V. E. pueden persuadirse, que reconocido profundamente á la honrosa confianza que me dispensan, haré lo que mi honor y mi deber me imponen, no solo para que las esperanzas de los pueblos, fundadas en el programa de la última revolucion, no queden defraudadas, sino para que se asegure el triunfo de la nacion contra sus pérfidos enemigos, que ha sido el objeto único que me ha obligado á ponerme á la cabeza del ejército, y á venir á este Estado que probablemente va á ser muy breve el teatro de la guerra.

V. E. sabe bien que á eso se dirigen mis conatos, y que la union de los mexicanos se afiance y consolide, como medio principal, si no el único, que nos ha de dar la fuerza y todos los elementos que aseguren la victoria.

Al tener el honor de decirselo á V. E. en debida contestacion, le reproduzco las seguridades &c. &c.

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo, acompañándole con el mismo objeto un ejemplar del decreto que se cita, y con tal motivo renuevo á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Octubre 22 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Exmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. ejemplares del manifiesto que me he visto obligado á dar á la nacion, (*) á consecuencia de los últimos sucesos de esa capital, para que se sirva presentarlos al Exmo. Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo, á quien reproduzco, lo mismo que á V. E., las seguridades de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en San Luis

[*] Este documento se halla inserto en nuestro número 615.—RR.

mos retratado, no ha de causar un resentimiento mas amargo todavía?

Entraron á poco dos mozos de arar, montados en los caballos raquíticos que servían para este oficio: tiraron de cualquier modo los arneses á un rincón del patio, y los ballejos, enlodados hasta el pretal, fueron atados, sin cuidar de limpiarlos, á una esquina de la boyería.

Cogió entonces el vaquerillo una gran cazuela, malamente limpiada con un puñado de heno y se encaminó hácia la puerta de la habitacion del colono. Subió los desvencijados escalones y dejó en el suelo la cazuela, diciendo con voz doliente:

—Ya están en casa todas las bestias: ahí va nuestra cazuela....

Y con la frente apoyada en las manos aguardó sentado en la piedra, exánime de fatiga y tiritando con la impresion del frio y de la fiebre.

A poco rato, á favor del rojizo fulgor que brillaba incierto á la puerta del cuartucho, vióse asomar un brazo descarnado, armado de un cucharón enorme de madera, y en breve estuvo llena la cazuela de una mezcla de alimenticia que bien merece mencion particular.

La base de aquella cosa sin nombre, se componia de

Potosí, Octubre 25 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Exmo. Sr.—Tengo el honor de contestar á V. E., de orden del Exmo. Sr. general, encargado del supremo poder ejecutivo, su atento oficio á que se sirvió acompañar ejemplares del manifiesto que V. E. creyó conveniente y necesario dirigir á la nacion, con motivo de las agitacion populares ocurridas últimamente en esta capital.

S. E. ha visto con suma satisfaccion el público documento á que me he referido, porque en él se ratifican por V. E. las esperanzas que la nacion justamente tiene de que se reivindicará su honor y se afianzará su libertad.

V. E. ha sabido comprender de qué origen proceden las agitaciones que sin éxito funesto hasta ahora, tuvieron aquí lugar, así como que S. E. el general encargado del supremo poder ejecutivo, no tiene mas mira que la de coadyuvar á la felicidad de la patria.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi atencion y particular aprecio.

Dios y libertad. México, Octubre 28 de 1846.—Almonte.—Exmo. Sr. benemérito de la patria, general de division y en jefe del ejército libertador republicano D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Comandancia general del Estado libre y soberano de Jalisco.—Núm. 663.—Exmo. Sr.—El señor jefe político del canton de Tepic, con fecha 20 del que rige, me dice lo que á la letra copio.

„Hoy digo al señor secretario del supremo gobierno del Estado lo que copio.

„Por conducto fidedigno ha recibido este gobierno político la comunicacion siguiente:

„Mazatlán, Octubre 14 de 1846.—El buque de los Estados-Unidos Warren, llegó el 10 del corriente, y la Syane el 11, procedente de Guaymas, con tres días de navegacion, cuando la Warren, despues de comunicar con la Syane, dió la vela para Californias. La Syane habia atacado á Guaymas, habiendo disparado cuarenta y ocho bombas á la poblacion, además de varias andanadas; pero fué tan vigorosa y bravamente la oposicion por la tropa y habitantes armados de Guaymas, dirigidos por el capitán Spenser, quien personalmente apuntó cada cañon, que la Syane se vió obligado á retirarse, sin haber podido efectuar un desembarco.

„Este informe lo ha recibido directamente del capitán de la Syane. La Syane es por lo tanto el único buque de guerra americano en esta costa, en la actualidad.”

Y tengo el honor de trascribirlo á V. E. para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. general en go-

leche, agua y cuajo, revueltos con harina y algunos mendrugos de pan de centeno, negro, com, acto y viscoso. El yeso poco mojado, no hace al caer en la artesa del albañil un sonido mas pesado, mas sordo que el que produjo aquel neauseabundo alimento, servido frio por supuesto, y entendiéndose que el colono y su familia no usaban de manjares mas sanos ni mas abundantes.

Así que la cazuela estuvo llena, cargó con ella como pudo el vaquerillo, y colocándose sobre la cabeza, tomó el camino del establo.

Cuando llegó, estaba la criada ordeñando la poca leche caliente y espumosa que daban de sí las vacas, á fin de preparar la confeccion de la manteca para venderla: en la granja no se consumia mas que el residuo cuajado, agrio por la presion.

Al ver reservada para la venta aquella leche caliente, saludable, apetitosa, los infelices, resignados con el detestable sustento que los esperaba despues de un día entero de fatiga; los desdichados, avezados á la miseria, no esperimentaban la menor envidia. No, sucediales lo que á esos trabajadores cubiertos de andrajos, que en su buhardilla desmantelada, trabajando sin descanso están hechos á no envidiar las lujosas te-

fe, encargado del supremo poder ejecutivo, para su debido conocimiento, dignándose manifestar á la vez mis cordiales plácemes por el triunfo adquirido por las armas nacionales contra los pérfidos invasores del Norte.

Acepte V. E. la renovacion de mi sumision y afecto.

Dios y libertad. Guadalajara, Octubre 23 de 1846.—José María Yañez.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia.—México, Octubre 30 de 1846.—Luis de Ormaechea.

CUERPO MÉDICO MILITAR.

Ejército mexicano.—Cuerpo médico militar.—Inspector general.—Siendo muy próximo un ataque sobre el puerto de Tampico por parte de los americanos, como consta por la correspondencia oficial del general enemigo, he oficiado al administrador de dicho puerto para que en el acto suspenda toda clase de obras en la finca y acópio de útiles para la asistencia de los enfermos, porque en caso de una desgracia, demasiado fácil, cuente con estos recursos para sus propios enfermos, y en tal virtud, que al momento me remita el corte de dinero efectivo existente para que lo ponga en seguro en una casa respetable de comercio, á efecto de remitírmelo tan luego como reciba la orden correspondiente del consejo.

Al tomar esta medida de acuerdo con el Exmo. Sr. general en jefe, he tratado de combinar la seguridad de los caudales de la nacion y de nuestros fondos de hospitales, con las grandes necesidades que iba á padecer este hospital que se encuentra aún desprovisto de todo, y antes de un mes será el único asilo de los enfermos sin número que dará un ejército de veinte mil hombres.

Por la misma razon he echado igualmente mano desde hoy, bajo mi responsabilidad, y sin embargo, dando fianza de los trescientos mil pesos que existen en la caja de este hospital para empezar la obra desde mañana, á efecto de habilitar tres salas que hoy dia son bodegas inservibles, y espero, acumulando la gente, reducirlas á tres hermosas enfermerías antes de concluir la semana entrante. Por lo espuesto no dudo un instante, que á vuelta de correo, recibiré las órdenes correspondientes para emplear dichos fondos, cuyos presupuestos, formados por el administrador y profesor, y revisados por mí, no pueden ir en el presente correo por falta de tiempo y urgir las circunstancias, como V. S. bien lo conoce, por cuya razon descanse en su actividad y patriotismo, para que asunto de tanta importancia no tenga retardo alguno.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Octubre 10 de 1846.—Pedro Vander Linden.—Señor director del hospital militar de instruccion, encargado del despacho de la inspeccion general del cuerpo médico militar.

Es copia del original que obra en la secretaría de mi cargo. México, 29 de Octubre de 1846.—José María de Alva.

INTERIOR.

San Luis Potosí, Octubre 22.

Sr. D. F. S.

Galeana, Octubre 14 de 1846.—Mi muy apreciable amigo y Sr.: esta lleva por objeto saludarlo y comunicarle nuestra triste situacion. Creo por demas referir á V. el fatal resultado que tuvo pues

las de oro y seda, cuya delicada trama tejen á des tajo.

Cuando llegó al establo el vaquero cargado con la cazuela de la pitanza comun, encontró ya á sus compañeros sentados en el estiercol cerca de la puerta, para aprovechar el crepusculo, pues otra linterna mas que la que alumbraba la habitacion del colono, habria parecido una superfluidad costosa.

A esta sazón, sonaron dolorosos gemidos en el rincón mas retirado del establo.

—Bueno! dijo uno de los mozos, ya empieza su música el tío Santiago.

—Como es la hora en que la Carrasquilla va todos los dias á verle....

—Pobre hombre! más le valia roventar de una vez que vivir así.

—Sufré como un condenado... Y va para dos años que está lo mismo: pues no era mejor morirse?

—Y gracias á que nuestro amo le da un poco de paja en el establo y las sobras de nuestra cena, que si no, se moriria como un perro.

—Dios lo pague al amo esa caridad, mejorando la mala suerte que lo persigue, saltó la moza que se llamaba la Robin. Dicen que el mayordomo del señor

tra desgraciada capital, porque hasta los arrieros lo han divulgado, y ya debe V. estar al tanto, y por lo mismo lo omito; solo diré á V. la pésima conducta con que se ha portado el enemigo despues de la capitulacion. Ocupada la plaza de Monterey por esa canalla, raza la mas vil de Taylor, su primera ocupacion ha sido la devastacion completa: ellos han matado y matan á sangre fria, han ultrajado al sexo femenino hasta el grado de privarlas de la vida á pistoletazos: han horadado puertas y ventanas saqueando las casas: los muebles de madera los han destinado á la lumbre: los sembrados en el estado que están, los cortan para forraje, sin reservar ni la caña del piloncillo: el maiz que piscaban algunos labradores, ellos los recogen en sus carros, y á balazos los corren de las sementeras: sus muladas, de dia las echan á pastar libremente en los cañaverales y sembrados de maiz: varios dueños, hasta con la súplica, han ocurrido con esta canalla, y en respuesta han dicho que todo es suyo, que les ha costado sangre; de lo que ha resultado, que cuanto labrador habia por Monterey y sus inmediaciones, vagan errantes huyendo sin saber á donde parar: ya concluyen con las reses de los ranchitos inmediatos á Monterey: ellos las matan y solo toman la carne que les parece, dejando la demas tirada: persiguen al paisanaje, pues nos asegura un mozo que acaba de llegar, que en estos dias al salir un vecino de Monterey le vieron que traia armas de fuego, ocurriendo á quitárselas, y porque se resistió lo mataron: en la tarde se reunieron varios de estos asesinos, y llevaron al muerto al camposanto con música.—El gobernador fué llamado por Taylor y le dijo que el gobierno siguiera segun estaba establecido; le pidió garantías, y le ofreció todas las que quisiera; mas como ninguna cosa respetan, se le dieron quejas á Taylor de los crímenes que comete la tropa, y él responde que no lo puede remediar, porque son voluntarios y no están sujetos á la ordenanza. En medio de esta borrasca ha permanecido el gobernador acaso deseando alcanzar evitar algun mal, y segun sabemos nada calma y nos vamos empeorando. El 2 del corriente, el gobernador nos ha dirigido una circular, que su contenido es avisar, que habiendo cesado el sitio pueden introducir víveres pagando los derechos de alcabala, ofreciendo proteccion el Sr. general Taylor, y que avisará del arreglo del gobierno: hasta hoy no vemos el arreglo, ni deseamos verlo: deseamos saber si tardará el nuevo golpe que se le dá al enemigo, para en caso que tarde en suceder esto, ocurrir á San Luis agregando estos pueblos de la sierra, pues á buen saber y por boca del mismo enemigo, sabemos que hoy se conforma con la línea, comenzando desde Parras, Saltillo, Monterey, rumbo Sur, la Sierra, teniendo por suya las bocas [esto es, la entrada de éstas de Oriente], del Pilon y Santa Rosa, rio del Piloncillo á San Fernando: segun esto, estamos fuera de la línea.—Dicen estos caribes, que repuestos de la pérdida tomarán á San Luis: ellos esperan una revolucion en México muy pronto, y que de esta manera menos trabajo les costará: ¡qué tal! Canales tomó unos carros al enemigo, y hoy nos ha dicho un correo, que Taylor manda una fuerza á Victoria á que se los paguen ó los saquen. Otro correo que ha pasado despues, dice que las tropas de Victoria y las de Canales, suben al Saltillo: como el tiempo es de mentiras, daremos la cuarentena. El 4 de este arribó una partida de americanos á San Fernando, y porque estuvieron tropas de Victoria, en su retirada para Matamoros, les incendiaron varios jacales: esto nos

conde despide á maese Chervin de la Granja, por no poder pagar.

—Qué nos importa á nosotros? dijo bruscamente uno de los gañanes. Amo hemos de tener, con que lo mismo se me da obedecer á Juan como á Pedro, interin me quedo como el tío Santiago.

—Caramba! cuando uno se acuerda que era de los primeros trabajadores! añadió el otro peon....

—Pues ya acabó.... tullido de todo el cuerpo....

—Las humedades de las lagunas le han puesto de esa manera.

—Y luego los rocíos de las noches de otoño, cuando fué pastor.

—Pues el consuelo nuestro es que nos aguarda otro tanto para la vejez, y antes acaso: oh! no es broma: á mí ya no me sueltan las calenturas....

—Todos pagaremos el pato, dijo la Robin, la cual no carecia de indiferencia, que es la filosofía de los humildes. A fuerza de trabajar, los azadones se gastan, y luego que no valen, se les tira. Qué remedio tiene?

—Ninguno, está claro; cosas de la suerte.

—Caramba! pero es una suerte bien pícara para los pobres.

—Y tanto....

lo han dicho.—Sabe V. que soy su amigo y que atento B. S. M.—A. V.

En nuestro número anterior hicimos algunas indicaciones relativas á los incalculables males que nos sobrevendrían, si fuésemos vencidos por nuestros detestables enemigos, los norte-americanos, aun en el caso de ajustar con ellos la paz; porque cuando el vencido la solicita del vencedor, tiene que someterse á todas las degradantes condiciones que éste le imponga; y no es lo mismo que dos enemigos igualmente fuertes, y alternativamente vencidos y vencedores, se decidan por fin á ajustarse por medio de unos tratados honrosos y equitativos para ambos beligerantes, que cuando se otorgan por el fuerte al débil; en este caso se exigen bajezas, se exigen actos humillantes y depresivos para el agraciado, pues que todo lo que se le concede se califica como por un favor y una gracia inmerecida. Y los mexicanos que tengan honor y sangre en las venas, ¿podrán consentir que se pida por favor á nuestros enemigos que nos dejen con un pedazo de tierra y se roben lo que tienen en su poder? Y tantos asesinatos á sangre fria, y tanto estupro y tantas violaciones como esos caribes han cometido con nuestros hermanos en todos los pueblos donde han puesto su planta, ¿se quedarán impunes y sin venganza. ¡Ah! no, jamás: Los crímenes que esos bárbaros vienen cometiendo, no son supuestos ni falsos: hay mil testigos que los presencian, y mil víctimas que los lloran. Fijémos la atencion en la carta que insertamos hoy, escrita por un vecino de Galeana: el estilo de ese documento da á conocer que está escrito por un hombre sencillo que solo dice la verdad de la manera que la pudo explicar; pero si los atentados que se describen, hacen saltar la sangre de indignacion, ¿qué diremos de esa especie sobre la cual llamamos muy particularmente la atencion de toda la República, de esa especie que refiere la citada carta, sobre que los enemigos esperan una revolucion que ha de haber en México, y que les hará lograr mas fácilmente sus intenciones? ¿Qué quieren decir con esto? ¿Por qué coincide tan perfectamente esta especie vertida por un hombre que se encuentra á mas de doscientas leguas de la capital de la República, con los acontecimientos que en esta han tenido lugar los dias 18 y 19 del actual? Hemos sabido que en estos dos dias, la tranquilidad pública se vió altamente comprometida en México, y que gracias á la Providencia que protege la causa de los pueblos y de la justicia, no pasaron los acontecimientos de meros temores, y pronto se restituyó la calma; pero no cabe la menor duda que en México hay un partido funesto, que está en contacto con los americanos: no cabe sobre esto la menor duda: los americanos esperan para sellar nuestra infamia, una revolucion que de México se les tiene prometida, para abrirles las puertas de la hermosa Tenoxtilán, ó para reconocerles por justas sus conquistas en la parte que se han robado, y darles un abrazo amistoso: en México, sí, en México, se trabaja en este sentido por unos hombres funestos; la mitad de ellos nos quiere esclavizar á un monarca extranjero y la otra mitad quiere envilecernos ante el mundo, proponiéndonos una paz vergonzosa. No, ninguno de ellos nos engañará, ninguno nos seducirá con sus hipócritas promesas: México será siempre independiente y libre: México peleará por la integridad de su territorio; para conseguir las dos cosas llamó á su ilustre enudillo, porque lo conoce muy bien, porque sabe la nacion que, el ven-

cedor de los españoles y de los franceses, jamás doblará la rodilla á un tirano del viejo mundo, ni consentirá en el vilipendio de su patria, consintiendo que desde esa capital, que en el palacio de Moztezuma, se firmen tratados que solo son honrosos cuando se escriben sobre las cajas de guerra y á la luz de los estopines. El inmortal Santa-Anna no ha venido á San Luis á servir de agente de una negociacion diplomática, ha venido á derramar su sangre en el campo del honor, ha venido á conducir al pueblo y al ejército á la guerra, y su espada victoriosa brillará mas allá del Sabina: ¡maldicion! ¡maldicion!!! á los mexicanos que transijan con los enemigos de su patria!—EE.

(La Epoca.)

México Octubre 31.

CEMENTERIO DE PUROS.

Aquí bajo de esta losa

Yacé un PURO campechano,

Tan de quijada, tan vano,

Que no se perdió gran cosa

Cuando le dieron de mano.

„San Pablo... tranchete... pulque...“

Y morir asesinado,

—Pues, señor, ese era puro,

Y de hueso colorado.

Aquí descansa Judas Macabeo,

Puro, de profesion saca-mascadas,

Diéronle ayer un par de puñaladas

Y está aguardando el próximo saqueo.

Bajo de esta losa fria

Descansa un puro apagado.

Murió de melancolía,

Porque no fué diputado.

[D. Simplicio.]

Querétaro, 23 de Octubre.

LA COLUMNA DE LA LIBERTAD.

PROGRAMA.

En los tiempos calamitosos en que nos hallamos; cuando la patria que nos legaron nuestros abuelos se ve próxima á sucumbir al vandalismo é insidioso manejo de una potencia ambiciosa, ó bien á volver por su honor mancillado y mostrarse digna de ocupar un lugar distinguido entre las naciones civilizadas; cuando para recobrar un nombre glorioso y la respetabilidad á que nos hicieron acreedores en el esterior los heroicos sacrificios de los padres de la independencia, se necesita mas que nunca la union y simultáneos esfuerzos de los mexicanos; cuando la cuestion que se agita es de vida ó de muerte, de ser México, ó la colonia meridional de los Estados-Unidos, deber es de todo el que vió la luz primera en el país de los Hidalgo, Morelos, Guerreros &c., cooperar con toda su posibilidad á la grandiosa obra de la restauracion mexicana, siguiendo el ejemplo de aquellos que fueron los primeros en caminar por el sendero de los héroes.

Débiles por su insuficiencia personal y escasas luces los redactores de este periódico, no se lesosanean de dar cumplido lleno á la parte que les cabe y se han propuesto desempeñar en el gran drama político que ocupa á la nacion, escitando por la prensa á la defensa de esta y á su regeneracion social bajo el sistema legítimo de 1824. Pero si bien esto es así, no es menos evidente la obligacion que impone la naturaleza del honor á todo buen ciudadano de apurar sus recursos en obsequio de la

—Bah! saltó la Robin, la suerte es suerte.

—Sí, tú, la replicó un mozo, aunque te hicieran cuartos, dirias: perdonad, la culpa es mia, no lo hice á posta.

—Si la suerte lo dispone! repuso la criada muy persuadida, y prueba de que es la suerte, que lo mismo te sucede á tí, que á mí y que á esos!

A esta explicacion triunfante de la fatalidad de su destino, no supo qué contestar el mozo; se rascó la oreja y meneó la cabeza, pues no estaba del todo convencido.

—Vamos á ver, continuó la Robin, trayendo los hechos en apoyo de su raciocinio, te lo voy á probar tan claro como la luz del mediodía. Esta noche he ordeñado las vacas y ahí está todavía la leche calentita: esta mañana, por orden del amo retorcí el pescadero á seis gansos cebados que irán mañana al mercado con seis de los pavos, de la Carrasca, veinte libras de manteca, medio ciento de hueyos, dos fanegas del mejor trigo de la cosecha, un sollo que bien pesa quince libras y dos carpas que no lo van en zaga....

—Qué prueba eso en favor de la suerte? dijo el gañan embobado.

—Ten paciencia, prosiguió la Robin: con el trigo se hará excelente pan blanco, no es verdad?

—Ya lo creo.

—Con la manteca y los huevos-frescos una tortilla exquisita?

—¡Huy!

—Pues no digo de las sopas con leche.

—Qué bien me sabrían!....

—Y qué frito con el sollo y con las carpas!....

—Calla, calla, que so me hace agua la boca.

—Finalmente, serian una gloria los gansos asados.

—Muchos guardé cuando chico; pero jamas los he catado: debe de ser bocinado de rey.

—Pues bueno, continuó la Robin; tenemos á dos pasos de nosotros con que hacer pan blanco, sopas de leche, tortilla, asado, frito y hasta una buena torta, habiendo, como hay, harina, manteca y huevos; se podria poner una buena comida, no es verdad?

—Una comida de boda! Tendrá uno que casarse, aunque no sea mas que por comer bien un dia en la vida, pero todo eso, qué tiene que ver con la suerte?

—Eso lo prueba, contestó magistralmente la Robin, puesto que teniendo cerca cosas tan buenas, vamos á ahorrarnos con esa pasta.

—Hum! exclamó el criado mirando á su compañero con ademán interrogatorio; mas el otro dormitaba de cansancio, poco dispuesto á aquella conversacion filosófica, y el vaquerillo acurrucado tiritaba de calentura.

(Continuará.)

patria á quien debe su existencia, por insignificantes que aquellos puedan ser.

Persuadidos de esta verdad no hemos vacilado en consagrar nuestras tareas á tan importante objeto, seguros de la cooperacion de todos los que como nosotros vean en esta divisa, UNION, GUERRA Y FEDERACION, la libertad y salvacion del pais. Al efecto invitamos á los querretanos á que nos remitan sus producciones, siempre que estén basadas en ese programa, y para las que nunca dejará de estar abierto nuestro periódico. Los remitidos que no sean de interes público no se insertarán sino es por un alcance y á costa del interesado.

La Columna saldrá, por ahora, los viernes de cada semana sin perjuicio de aumentar sus publicaciones si fuese necesario, y lo permitiese el número de suscritores.—EE.

El gobernador y su consejo, á los habitantes del Estado.

POBLANOS:—Hace diez dias que en la capital de la República se han comenzado á notar síntomas de un lamentable desorden: una alarma ha seguido á otra, y los habitantes de la hermosa México han carecido de sosiego y reposo. Cuáles hayan sido las causas de esas alarmas, quiénes sus promovedores, y qué fines se propusieran, son cosas que no quiere tocar este gobierno: lo cierto es que en el centro mismo de la union nacional, se proyectaba turbar la paz, y que el torbellino revolucionario habia envuelto á personas de las mas caracterizadas.

Y cuando es de temerse que un fuerte huracan impela á ese torbellino hácia el pacífico suelo poblano, y que con él venga la semilla de la discordia, ¿podrán guardar silencio los que hoy se encuentran en los primeros puestos del Estado? ¿Dejarán que sus conciudadanos vacilen sobre cuál es la estrella que les sirva de norte en las presentes circunstancias? No ciertamente: porque en momentos semejantes, es preciso que hagan una confesion pública de su fé política, para que se conozcan sus convicciones y los nuevos compromisos que contraen.

Muchos años hacia que los que ahora han vuelto al rango de Estados, sufrían el peso enorme con que los oprimia un gobierno central, que carecía de voluntad y medios para atender al progreso de las localidades: los pueblos suspiraban por el restablecimiento de un sistema, que todo es vida, y por el que se les desatan las manos para procurar por sí mismos sus adelantos en la carrera de la felicidad: la federacion era el último fin de sus anhelos. Pero habia un muro inespugnable que servia de obstáculo para conseguir aquel objeto: la division que los enemigos de México habian sembrado entre el pueblo y el ejército, ofrecia aquellas dificultades que solo podia superar el que fué proclamado por caudillo de la última revolucion. El pronunciamiento de la Ciudadela fué obra de la union del ejército y el pueblo, porque el plan de verdadera regeneracion política proclamado en México el 4 de Agosto, tendia nada menos que á afianzar los derechos de uno y otro: el pueblo iba á entrar al goce de su soberanía, y el ejército á ser sostenido por aquel, y ambos esperaban de un congreso constituyente la última ley que afianzase sus prerogativas. Mas ese plan solo contenia los principales cimientos del gran edificio que se pensaba levantar: era preciso desenvolver las bases que contenía, y el primer anuncio de su desarrollo fué el manifiesto que el caudillo del pueblo y el ejército unidos, espidió en Veracruz el 16 de Agosto, en que expresaba su decidida voluntad para sostener las formas republicanas, y la carta federal de 824, espidiéndose en seguida el supremo decreto de 22 del mismo mes en que se dió nueva vida á esa constitucion, ídolo del corazón de todos los patriotas, único remedio á los males que sufrían los mexicanos.

Este fué el complemento de la obra que se emprendió al destruir una administracion que trataba de atarnos al carro de un monarca extranjero: esto fué lo que caracterizó la última revolucion y la hizo distinguir de tantas otras, que propiamente no eran mas que unas mezquinas revueltas: esto, por último, fué lo que acabó de nacionalizar el movimiento de la Ciudadela. Así, pues, el plan proclamado allí, el manifiesto del ilustre general Santa-Anna, y el decreto en que se declaró vigente el primer pacto de los mexicanos, deben considerarse como los puntos de partida para conocer con claridad cuál sea la voluntad de la nacion: cuanto se oponga á ese plan y al desarrollo que ha tenido, es nulo.

El Estado de Puebla ratifica en esta vez su adhesion á todo lo que se ha operado en la República mexicana desde el 4 de Agosto, con arreglo á esos

principios, y aprecia en tanto la reconquista que los Estados han conseguido de su independencia y soberanía, en lo tocante á su régimen interior, como pudiera apreciar la libertad el que estuviera entre cadenas. Procurará hacerse digno de semejantes dones, que por derecho le corresponden, y se valdrá de ellos como de únicos medios, para conseguir que los pueblos del Estado lleguen al grado de prosperidad á que deben elevarse, en virtud de los elementos con que cuenta en su propio seno; y para que con el ensanche del poder que reciben sus autoridades locales, se pongan en accion los recursos todos en defensa de nuestra nacionalidad, tan inminentemente amenazada por la ambicion del gobierno de una república vecina. Y si la adquisicion de los derechos de independencia y soberanía es tan estimable para el Estado de Puebla, cuidará con pureza y lealtad la conservacion de un tesoro que no puede debidamente valorarse.

Muy sensible será para todo buen mexicano, pero muy en particular para los que hoy están al frente de los negocios del Estado, el ver que la discordia asome su cabeza en la capital de la República ó en cualquiera otra de las partes integrantes de la federacion mexicana, porque ahora mas que nunca debian darse públicos testimonios de verdadera union, y de que solo se aspira á salvar la independencia nacional y á vengar la sangre derramada por los enemigos extranjeros. Pero en ese lamentable é inesperado caso, el Estado procurará á todo trance hacerse extraño á los males que traigan sobre sí otros pueblos y á impedir que de ellos se comunique el cancer á los de Puebla, y procurará tambien alejar el funesto influjo de aquellas poblaciones que por su inquietud y deseo ardiente de dominar han desacreditado mas de una vez las instituciones federales. Aun hará mas: sin atacar la soberanía de los otros Estados, intentará por cuantos medios sean posibles, que se restablezca la union entre todos, si desgraciadamente llegare alguna vez á romperse.

Así, pues, conciudadanos, el gobierno del Estado de Puebla, reduce su fé política en las tristes circunstancias en que se halla la nacion, á procurar la union íntima y sincera de todos los poblanos, para facilitar de este modo los medios mas eficaces de hacer la guerra al pérfido norte-americano: á conservar inalterables la paz y sosiego del Estado: á sostener con dignidad los principios proclamados en el plan iniciado en México el 4 de Agosto, y los que como emanacion de su espíritu contiene el manifiesto del benemérito general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y el supremo decreto de 22 del citado mes: á defender con la misma dignidad la constitucion federal de 1824, y la particular del Estado: á no permitir que se le ataque la independencia y soberanía que lo concede el sistema que con entusiasmo han adoptado todos los pueblos: á prestar todos los recursos de su fuerza y poder, á fin de que el congreso constituyente prometido á los mexicanos, se reuna en el tiempo fijado en la ley de convocatoria: finalmente, á no tomar parte en los trastornos que en México ó en cualquiera otro punto pueda haber, si no es la que sea indispensable para restablecer la paz y perpetuar la unidad nacional.

Poblanos: estos son los votos del gobernador y consejeros del Estado: para sostenerlos se cuenta con vuestro sano juicio y decidido patriotismo: llorad la ceguedad de los que piensan en nuevos trastornos en los mismos dias en que el enemigo extranjero avanza al corazón de la república, y en que nos amenaza con una invasion por la costa de Veracruz; pero jamas escuchéis á los que lleguen á predicar doctrinas de division. Confíad sobre todo en que los que ahora os hablan, son verdaderos federalistas, y que os aseguran, que no ha llegado la época en que pueda decirse que corren riesgo vuestras adoradas instituciones, ni la independencia y soberanía del Estado. ¡Permita el cielo que no llegue jamas!

Puebla, Octubre 24 de 1846.—Domingo Ibarra.—Mariano Garcia Mendez.—J. Rafael Isunza.—Gabriel Rodriguez.—Manuel Maria Ochoa.—Juan José Otero.—Mariano Fernandez Anaya.—Miguel Garcia. [Impreso suelto.]

VARIETADES.

ENSAYOS

LITERARIOS Y CRÍTICOS,

POR DON ALBERTO LISTA Y ARAGON,
CON UN PRÓLOGO

Por D. José Joaquín de Moza.

DE LA ELOCUCION POÉTICA.

ARTICULO III.

Hemos espuesto suficientemente las fuentes de los pensamientos poéticos y los medios de revestir

con un velo fantástico y sensible las ideas mas abstractas. Resta ahora que hablemos de su expresion, del lenguaje propio de la poesia, que es la que Horacio llama *vox sublimis* (*os magna sonaturum*), y que coloca entre las tres cualidades que forman el poeta.

Porque no basta haber hallado un pensamiento grande: si su expresion es mezquina, prosáica, por decirlo de una vez, pierde toda su gracia y energía. Un mal poeta del siglo pasado, celebrando en un mal poema la venida de Carlos III á reinar en España, quiso elogiar el viento bonancible que guió su armada desde Nápoles á Barcelona, y dijo de él:

„Era un viento que estaba emparentado con lo mejor del aire.”

No lo diria peor un casamentero exagerando la nobleza del novio. El pensamiento es poético: un buen poeta hubiera podido llamarle hijo del céfiro que halaga eternamente las florestas de Gnido, ó bien del que refresca las celestiales mansiones del Olimpo; en fin, pudiera haber presentado su idea bajo imágenes mas dignas. Pero se valió de una expresion la mas vulgar y mezquina que era posible hallar. No parece sino que habia aprendido de memoria el tratado del *Antisublime* de Pope:

Hallamos en poetas de mas nombradía echados á perder hermosísimos pasajes por la pobreza y vulgaridad de la expresion. Sirva de ejemplo Balbuena, tan gran poeta con mucha frecuencia, y cuyas caidas son por lo mismo tan lastimosas.

„Indignor quandoque bonus dormitat Homerus,”
„Me indigno cuando Homero se adormece.”

Este defecto es mas comun todavía en Lope de Vega, tan rico de pensamientos, pero tan incorrecto en la expresion: bien que para hacerle exacta justicia, es menester confesar que pocos le igualan cuando es completamente bueno. Es frecuente leer en sus obras al lado de un pasaje, lleno de sublimidad ó de gallardía, otros versos que parecen encontrados en medio de la calle. Tampoco es raro en él echar á perder un hermoso cuadro con un yerro de elocucion.

Pero es menester no olvidar que la expresion por sí sola no basta para formar la buena poesia. Es necesaria la reunion de ambas cosas, el pensamiento y el lenguaje. Sin el primero, los versos mas armoniosos, las figuras mas brillantes de expresion, el escogimiento mismo de las voces no producirán mas que bagatelas sonoras (*nugæ canora*), como las llamaba Horacio: serán como las cápsulas de la mies desecada por el solano. La paja está en pie, el grano ha desaparecido.

Piécaro fué el momento en que ocurrió á D. Tomàs Iriarte la idea (que puso constantemente en práctica) de que el lenguaje de la poesia debía ser el mismo de la prosa; y piécaro tambien aquel en que Samaniego juzgó á propósito celebrarle la gracia. Uno y otro equivocaron la sencillez con la vulgaridad. Después de leidas algunas de las muestras del estilo de Iriarte, insertas en la *Coleccion de poesias castellanas* del Sr. Quintana, es imposible negarle enteramente á aquel escritor todas las prendas de poeta. Nosotros creemos que irritado del gongorismo, que habia echado á perder y que aun plagaba nuestra literatura, quiso ensayar un nuevo género de poesia, reduciendo sus composiciones á prosa rimada.

Léase, si hay paciencia para ello, su traduccion de los primeros libros de Virgilio.

„In vitium ducit culpa fuga, si caret arte.”

(„Evitar una culpa, si no hay arte,

Conduce al vicio opuesto.”)

El ejemplo de Iriarte, y mas que todo, la facilidad de ser poeta en su sistema, produjo el inmenso número de copleros que plagaron nuestro Parnaso y nuestro teatro en las últimas décadas del siglo pasado. En fin, Melendez pareció y restableció el verdadero tono de la musa española.

La expresion poética consta de los tropos, de la eleccion de palabras, de la armonía y de las figuras de diction, que son las que rigorosamente hablando, constituyen lo que se llama *lenguaje poético*.

Los tropos ó las figuras que sirven para trasladar las palabras de una significacion á otra, no se cometen sin producir alguna alteracion en las ideas. Cuando Horacio describe en una de sus odas los peligros de la guerra civil bajo la alegoría de una nave agitada de los vientos y de las olas, no podemos dejar de percibir dos órdenes de ideas que se corresponden entre sí por su semejanza, y ademas las relaciones de esta semejanza. Gózase el alma en percibir el objeto abstracto bajo el velo de la imagen sensible. Lo mismo podemos decir de la metáfora, metonimia, síncdoque y demas figuras de traslacion. Así nos pare-

ce inexacto el nombre de *figuras de diction*, que algunos les han dado; pues no solo modifican la frase, sino tambien el pensamiento.

El origen del agrado que nos producen, consiste generalmente, así como en las comparaciones, en presentar el objeto mas de bulto, mas accesible á la fantasia. Así muchas de ellas se fundan solo en esto. Está muy bien dicho: *se ha presentado á vista del puerto una armada de veinte velas*; pues lo primero que se ofrece á la vista, lo primero que se puede contar en una escuadra es el velamen. No estaria bien dicho: *perció una armada de veinte velas*: el velamen no tiene relacion alguna con el acto de naufragar.

El escogimiento de las palabras mas propias, mas precisas, mas descriptivas, reconoce el mismo principio, el de presentar los objetos á la fantasia como si se viesen. Los epítetos característicos, los verbos gráficos dan suma energía al pensamiento; pero tambien lo modifican. La expresion poética consiste en gran parte en la eleccion de las voces. Cuando Rioja dijo:

„¡Qué callada que pasa las montañas
El aura respirando mansamente!
¡Que gárrula y sonante por las cañas!”

pudo haber dicho *locuaz* en lugar de *gárrula*, y *sonora* en lugar de *sonante*; mas entónces le hubiera quitado la idea de *ostentacion* y de *presuncion* que van asociadas á la *voz gárrula*; como tambien la idea de *esfuerzo* en hacer ruido entre las cañas, y estas tres ideas acomodaban mucho al poeta, para comparar á la hipocresía el ruido del aire en un cañaveral. No ha habido ningun gran poeta á quien no hayan ocurrido en el momento de la inspiracion las voces mas acomodadas para espresar el pensamiento. El genio las halla, el gusto las valúa.

La armonía y las figuras gramaticales pertenecen esclusivamente al lenguaje. El verso mas lindo ó mas sublime, si se desata en prosa, perderá indudablemente una de sus prendas poéticas; mas no se alterará en nada el pensamiento. Sirva de ejemplo este verso de fray Luis de Leon:

„De hermosa grey pastor muy mas hermoso.”

Digase: *pastor mucho mas hermoso de hermoso rebano*. Se destruirá no solo la armonía de la versificación, sino tambien tres figuras de lenguaje, á saber: la transposicion, el arcaísmo de *muy mas* en lugar de *mucho mas*, y el arcaísmo de *grey*, voz anticuada cuando se toma en el sentido literal. Pero el pensamiento ha quedado absolutamente el mismo. Sin embargo, es fácil de ver su diferente efecto en el verso y en la prosa; porque la armonía halaga el oido: las voces desusadas dan á la frase un sabor de antigüedad con el que se complace la imaginacion, y el hipérbaton coloca las palabras en los sitios donde produzcan mayor interés.

Lo que decimos de la armonía del verso, decimos, tambien de la imitativa. Destruyase la onomatopeya en este verso de Virgilio;

„*Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum.*”

(„Con sonido alternado hierre el bruto el campo ensangrentado.”)

Y digase: *ungula quatit campum putrem sonitu quadrupedante*: el pensamiento será todavía el mismo para la fantasia, aunque no hable ya el oido.

Hemos procurado desenvolver los fundamentos que tiene en la naturaleza la elocucion poética, ya en cuanto á la invencion de los pensamientos, ya en cuanto á la manera de indicarlos. Creemos útiles estas investigaciones filosóficas acerca de los diversos puntos de la literatura poética para salvarla, así del desprecio con que la miran muchos, creyendo insustancial y sin interés su estudio, como de la exageracion de otros que quieren atribuirle una mision casi divina. La poesia no es mas ni ménos que el lenguaje de los afectos y de la imaginacion: el lenguaje que hablaron los hombres primitivos cuando sabian sentir y no racionar, y que se ha conservado en los pueblos civilizados no solo para el agrado y el placer, sino para espresar en varias ocasiones de la vida pública y privada los sentimientos mas dulces y mas sublimes del corazón humano.

Un periódico impreso en raso.—En la ciudad de Pekin, capital del imperio celeste, se publica todas las semanas un periódico de tamaño extraordinario é impreso en raso. Los chinos afirman que tiene mil años de fecha por lo bajo, y agregan que los de 1727, fué condenado á muerte cierto empleado del gobierno por haber insertado en el periódico una noticia falsa. En una de las bibliotecas de Paris se conservan algunos números que tienen diez y cuarta varas inglesas de largo.

De Génova escriben el 18 de Julio:—El monumento de mármol mandado ejecutar por la ciudad de Génova en honor de Cristóbal Colon, está ya terminado, y se erigirá muy luego en el muelle de Dársena, situado en nuestro puerto interior. La inauguración de este monumento, tendrá lugar en el trascurso del próximo Setiembre, durante la celebración del congreso de los naturalistas en nuestra ciudad. El rey y la familia real honrarán con su presencia esta solemnidad.

—Los Diarios alemanes anuncian que se han sentido algunos terremotos en las ciudades del Rhin: en Francfort, Heidelberg, Coblenz, Wiesbaden, &c.

—Se va á hacer un ensayo de telégrafo eléctrico sub-marino á lo largo de las costas de Normandía, en un espacio de unos ocho kilómetros.

FABULA.

LA ABEJETA Y SU NIETO.

Apaga la vela grande
Y enciende la vela chica:
Así le dijo á su nieto
La señora su abuelita.

El monsalvete al instante
Sopló la vela encendida,
Y quedó la sala oscura
¡Ya se ve! como debia.

Atarantado el muchacho
Dijole con voz sencilla:

¿Apagada ya la grande,
Ea donde enciendo la chica?

Majadero, le responde,
Vé á casa de la vecina:
Si antes de apagar enciendes,
No sin luz te quedarías.

El hacer lo que usted manda
Puede ser majadería;
Mas si no lo hago, señora,
Se enoja usted y me pellizca.

Para sacar algun fruto
De este cuento, ó frustería;
Con perdon, señor ministro,
Vuesencia oiga esta reglita.

Antes de crear nuevas rentas
No hay que tocar las antiguas,
Si resentir no queremos
El chasco de la navita.

ATILANO.

EL MONITOR.

México 2 de Noviembre de 1846.

Agotados los recursos de la nacion por las continuas revueltas que ha estado sufriendo, la presente guerra es sumamente costosa para nosotros, y es menester que todos los ciudadanos esfuercen su patriotismo, para que podamos llevarla al cabo, con el empeño y dignidad que cumple á un pais que defiende sus mas sagrados intereses, villanamente ultrajados. Mas no basta que abunden los recursos pecuniarios para hacer la guerra con buen éxito, es indispensable que no inutilicemos los demas de que podemos echar mano, con una division funesta que proporcionará un triunfo seguro á nuestros enemigos. Fastidioso parecerá á algunos nuestro empeño incesante en predicar la union, é inútil á todos los buenos ciudadanos; porque es una verdad tan obvia, que solamente podrá desconocerla el que voluntariamente se negare á palparla. Mas por desgracia estamos viendo, que mientras todos los verdaderos patriotas agotan sus esfuerzos por conseguir esa fusion tan suspirada de todos los partidos, otros hombres revoltosos y enemigos del reposo público, con sus palabras y sus acciones, procuran señalar mas y mas la línea que debe separar á los diversos bandos en que quieren dividir á los mexicanos.

De nuestra union, no solamente debemos aguardar el buen éxito en la presente lucha, sino tambien el asegurar para lo futuro el orden y el respeto á las leyes, únicas fuentes de donde puede originarse la prosperidad de nuestra patria. Los mil bandos en que siempre hemos estado divididos, ha sido la causa de que haya desaparecido de entre nosotros toda idea de concierto y de espíritu público; y un pais en que faltan estos elementos de existencia social, tarde ó temprano tiene que desaparecer del catálogo de las naciones. En nuestros interminables motines todo lo hemos perdido, hasta las consideraciones que se dispen-

san mutuamente todos los pueblos civilizados.

Las naciones de Europa se complacen en deprimirnos, en pintarnos como unos bárbaros que han menester todavia que un conquistador audaz les persuada, con la espada en la mano, las conveniencias que resultan á los hombres de vivir en sociedad. En vano algunas personas ilustradas y filantrópicas, alzan su voz á nombre de la humanidad, reclamando para nuestra desventurada patria la indulgencia de que siempre han menester los pueblos en los primeros dias de su existencia: todo es inútil, y no hay escritor europeo (con pocas excepciones), que no se complazca en dirigir á México alguna saeta, por la sencilla razon de que está enflaquecida con sus perpetuas disensiones domésticas.

Unámonos, pues, todos, y unámonos sinceramente; olvidemos rencores que nada valen cuando se trata de los intereses mas sagrados de la República, y no demos á nuestros enemigos exteriores el placer de ver á una nacion entretenida en frívolas querellas, cuando se halla á punto de perder hasta su existencia. Trabajemos todos, por que en los Estados de la federacion, adonde afortunadamente no se ha estendido todavia ese cáncer pestilente, se mantengan unidos con los vínculos del patriotismo, y del amor á la verdadera libertad.

En la eleccion de diputados verificada ayer, de cuyo resultado dimos ya parte al público, y de cuyos individuos, hablando francamente, no nos parecen dignos del cargo importante de diputados, mas que los señores Buenrostro y Navarro, hubo un acontecimiento notable, y fué la protesta que el Sr. D. Mariano Navarro hizo contra la eleccion del Sr. Rejon, protesta que fué suscrita, ademas, por los Sres. Vera y Alfaro. La protesta se fundó en lo que brevemente anunciamos ayer, sobre vecindad del Sr. Rejon, que indudablemente no la tiene en el Distrito federal. Sin entrar en la cuestion de derecho de *post liminio*, que indudablemente no protege al Sr. Rejon, recordaremos solamente que este Sr. no volvió á la capital sino hasta el año de 41, y ciertamente de este año al de 46 no van siete años. Estas son advertencias que hacemos á los que tocan calificar la eleccion del Sr. Rejon.

Por otra parte, ocurrieron cosas muy graciosas y dignas de referirse: hubo quien al escuchar la protesta del Sr. Navarro, protestara en favor de la eleccion, lo que prueba que ni la significacion de las palabras castellanas se comprende por algunos. Se pretendió que no constaran en el *acta* hechos que habian pasado, y se alegaron en favor de la eleccion del Sr. Rejon, razones que pueden arder en un candil.

El cuerpo de Granaderos, ademas de no deberse levantar de nuevo por lo que deciamos ayer, existe aún otra razon muy poderosa, y es, que debiendo dársele de preferencia los reemplazos que pida, priva al cuerpo de artillería de buenas tallas siéndole tan necesarias, que la mayor parte de los defectos de esta arma tan esencial, nace precisamente de no tener buenos cuerpos: á que se agrega hoy, que cuando por reglamento los granaderos de la Guardia debieran tener cinco pies, cinco pulgadas, se están escogiendo infinidad que no desearían en un cuerpo de cazadores. Otro abuso tambien se está cometiendo con romper los resguardos á hombres acomodados y con familia que están alistados en la Guardia Nacional.

Llamamos la atencion del señor gobernador á la recluta forzada que están haciendo algunos coroneles de cuerpos nacionales. De un cuartel que no queremos mencionar, sabemos positivamente que estrechado á presentarse un ciudadano, alegando que estaba alistado en otro cuerpo, se le exigió diera tres reales para que se hiciera por él la guardia. Ningun derecho asiste á los coroneles de la Guardia para alistar forzosamente en sus cuerpos; ninguna ley les faculta para calificar excepciones é imponer contribucion á los exceptuados: ninguna disposicion legal obliga á los ciudadanos á alistarse en un cuerpo determinado, contra su voluntad, á presentar su excepcion si no es ante el gobernador del Distrito: otros mil abusos se están cometiendo, que denunciaremos poco á poco, siendo notable el que pasando en revista mayor número de individuos del que realmente existe, y recibiendo para ellos en algunos cuerpos

sueldos, estos los aprovechan algunos oficiales ó gefes hasta haber reñido hace pocos dias por el reparto del sueldo un teniente coronel y un capitán.

Seria de desearse que se publicase el acta de la eleccion de ayer.

Insertamos á continuacion con bastante satisfaccion la lista de los diputados electos por los Estados de México y Puebla.

ESTADO DE MEXICO.

DIPUTADOS AL CONGRESO GENERAL.

Propietarios.

1. Dr. D. José María Luis Mora.
2. D. Juan José Espinosa de los Monteros.
3. D. Pedro María Anaya.
4. D. José María Lacunza.
5. D. Manuel Robredo.
6. D. José Antonio Galindo.
7. D. José Baltazar Perez.
8. D. Joaquin Navarro.
9. D. Bernardino Alcalde.
10. Lic. D. Estevan Paez.
11. D. Ramon García.
12. D. Guadalupe Perdigon Garay.
13. D. Francisco Suarez Iriarte.
14. D. Diego Perez Fernandez.
15. D. José María Villa.
16. D. Trinidad Gomez.
17. Lic. D. Mariano Riva Palacio.
18. D. Manuel Terreros.
19. D. Manuel María Medina.
20. D. Ramon Gamboa.
21. D. José María Romero Ayluardo.
22. D. Joaquin Noriega.

Suplentes.

1. Pascual G. Fuentes.
3. D. Miguel Licea.
4. Dr. D. José María Benites.
5. D. José María Sanchez Espinosa.
6. D. Francisco Herrera Campos.
7. D. Agustin Buen Rostro.
8. D. José María Perez Gavilan.

ESTADO DE PUEBLA.

Propietarios.

- Lic. D. José María Lafragua.
Lic. D. Francisco M. Olaguibel.
Lic. D. José Rafael Isunza.
Lic. D. Manuel María Ochoa.
D. José María Espino.
D. Ignacio Comonfort.
Lic. D. Joaquin Cardoso.
D. Joaquin Ramirez España.
Lic. D. Manuel Romero.
D. Manuel Zetina Abad.
Lic. D. Juan de Dios Zapata.
Lic. D. Ambrosio Moreno.
D. Mariano Talavera.

Suplentes.

- Presbítero, D. Apolinario Zacarias.
D. Juan N. de la Parra.
D. Fernando Ortega.
D. Ignacio Peralta.

DIPUTADOS POR QUERÉTARO.

Propietarios.

- Curu D. Ignacio Yañez.
D. Miguel Lazo.

Suplente.

- D. Ignacio Reyes.

AVISOS.

Venta de una casa, situada á espalda del paseo de la Viga. Tiene buena y cómoda habitacion; huerta, una fábrica de almidon bien y recientemente construida, y un amplio terreno plantado de alfalfa. Del precio y demas condiciones dará razon el portero de la Aduana de esta capital. 3-2

En la calle del Espíritu Santo núm. 8, hay dos coches ingleses, muy buenos, de venta, con un tronco de mulas, de pescante y de tiro, que se venderán á precios muy cómodos. Los coches y las mulas están á la vista en dicha casa, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Allí mismo se contestará. 15-2

Se alquilan los altos de la casa núm. 5, primera calle de la Monterilla: informarán de su precio y condiciones en el despacho de las Diligencias generales, callejon de Dolores. 10-4

INTERESANTE.

El ciudadano Agustin José Peroyro, tiene el honor de manifestar á este respetable público, haberse hecho cargo del instituto de educacion, Ntra.

Sra. del Refugio, en la calle de la Merced núm. 13.

Muchas son, pues, las dificultades que hay que arrostrar cuando se quiere desempeñar como se debe, ministerio tan lisonjero; y como la práctica de muchos años dedicado exclusivamente á él, tanto en la República como fuera de ella, le han dado á conocer el medio de poderlos vencer; cree hoy hacer lo mismo, y mas cuando cuenta con la ayuda de comprofesores acreditados y llenos de los conocimientos necesarios para el efecto.

Los estudios serán los mismos que se seguian con su antecesor el Sr. D. Vicente Anastasio Estéban. La parte caligráfica de las formas española, inglesa é italiana, con adornos de pluma, está á cargo de D. José Gattorno, bien conocido por su inteligencia en este ramo. La geografia universal manejo de globos y teneduría de libros por partida doble, serán desempeñadas por el mismo señor.

La clase de música será siempre dada por D. Carlos Tostado, acreditado profesor, que impondrá un perfecto conocimiento de esta ciencia, para despues aplicarla al instrumento que mas agrade al alumno.

La clase de dibujo está á cargo de D. Cosme Franco, y las de matemáticas puras, quedan al cargo del director; debiéndose establecer otras nuevas al paso que las circunstancias lo pidan.

Se admiten pupilos y medios pupilos, para los que ofrece comodidades su espacioso local, y que estarán al cuidado de sugetos honrados, de toda confianza para el efecto.

México y Octubre 19 de 1846.

6-4



ZAPATERIA. José Hernandez, conocido por el *mahones*, y que tenia su cajon en la segunda calle de Plateros núm. 3, ha regresado á esta capital, y se ha establecido en el núm. 12 de la misma calle, donde ofrece de nuevo su servicio á las personas que gusten ocuparle. Sobre la clase de su obra nada mas tiene que decir, sino que es la misma que tan favorablemente han calificado siempre sus marchantes, entre los que cuenta con muchos de muy esquisito gusto. 6-5



Se vende la casa marcada con el núm. 11, situada en la calle real de Santa Ana, con dos accesorias y catorce cuartos; y tambien la contigua, que tiene una accesorias y ocho cuartos. La persona que guste comprar una ú otra ó las dos, puede ocurrir á la esquina de San Hipólito, en la tienda, donde se le impondrá de sus precios. 12-5

Se ha litografiado un mapa del Estado de Tamaulipas, con los límites que abraza por el Norte, desde el rio de las Nueces hasta el Sur con la laguna de Tamiagua, y por el Este con parte de Nuevo-Leon, incluso Monterey; contiene ademas una noticia estadística del Estado de Tamaulipas. Se espnde en la alacena de libros de D. Antonio de la Torre, al precio de tres reales. 12-5

ALMACEN DE COBRERIA

del mineral y fábrica de Zomelahuacan, en la calle del Colegio de Niñas y esquina del callejon de Dolores.

Se avisa al público que hay en este establecimiento un surtido general de art-factos y cobres, que se espnden á precios muy equitativos, como alambiques, culebras, banaderas, bombas, calderas, pailas, alcribises, sartenes, cacerolas, pescaderas, fuentes, &c. &c.—Cobres: bruto, afinado, laminado, martillado y en barrillas.

Tambien compra y recibe en cambio el mismo establecimiento toda clase de cobre viejo y usado. México 12 de Septiembre de 1846. 15-12

INTERESANTE

A LOS CIUDADANOS QUE COMPONEN

LA GUARDIA NACIONAL.

Ningun cuerpo es útil, si no está instruido de los deberes de su profesion: por eso ahora que comienzan á formarse los batallones de la GUARDIA NACIONAL, se ha impreso el MANUAL DE GUERAS para la instruccion de los sargentos de infanteria, manual tan indispensable en la milicia, que sin su inteligencia y práctica, ni los sargentos podrán instruir y dirigir á los soldados, ni estos desempeñar las funciones de tales.

Se espnde en la imprenta del Puente de San Dimas número 12, y en el taller de calzados del ciudadano Agustin Diaz, calle del Espíritu Santo número 9, al precio de 2 reales ejemplar, y á 20 la docena.

ESQUINA DE PLATEROS Y SAN JOSÉ EL REAL.

C. Mine tiene el honor de participar al público, que acaba de recibir un esquisito surtido de paraguas, sombrillas de última moda para señoras y niñas, bastones de todas clases, cañes con asientos y sedal de pescador y sedas de todo gusto para sombrillas y paraguas. 60-16

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,
en el ex-convento del Espíritu Santo.